



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CATEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS
Y**

**UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE
UNIDAD MOCHIS
2015**

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA DE “FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS” IMPLEMENTACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 2011, EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE Y PERSPECTIVAS HACIA UN PLAN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y LA PAZ EN SINALOA.

Coordinación general: Dra. Gloria Ramírez

Coordinación en la Universidad de Occidente: MC. Judith Gastélum Salas, Dra. Rosario Martínez Gil

1. JUSTIFICACIÓN.

El 10 de junio de 2011, se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo en el Art. 3º. La obligación de educar en derechos humanos, lo cual la Universidad de Occidente ha considerado desde 2010, cuando integra la Asignatura de “Formación en Derechos Humanos” al currículo de estudios de todos los Programas de estudios de las 18 Carreras que se imparten, por lo cual se considera muy importante su actualización.

El presente Proyecto se dirige a docentes universitarios con objeto de brindar una formación integral que favorezca la actualización de maestros dedicados a la formación de recursos humanos y académicos comprometidos en la investigación, estudio, promoción, vigencia y respeto de los derechos humanos en el país.

En este marco, la formación de docentes adquiere una importancia relevante, sobre todo cuando éstos asumen un compromiso social y una responsabilidad ética, a través

de recibir tanto conocimientos teórico-prácticos como herramientas didácticas para la enseñanza de los derechos humanos.

- ▶ La concepción del proyecto, trasciende el perfil tradicional de la docencia para poder modelar una/un académico que, en la práctica va a incorporar nuevas capacidades entre las que destacan la participación activa para la mejora continua de su entorno. La participación ciudadana con perspectiva de género, que favorece en su comunicada académica así como en cuanto a su incidencia entre la formación del alumnado, personas más competentes para la percepción de la realidad, el conocimiento de maneras, formas, estrategias y técnicas para incidir en la misma y poder lograr sus transformaciones concretas en el ambiente del aula, el ambiente del campus universitario y del ambiente institucional.
- ▶ Este proceso, aporta nuevas capacidades para el diseño curricular y la planeación, programación y aplicación en el aula para a su vez, evaluar el impacto de la aplicación y adecuación de la asignatura de “Formación Docente en Derechos Humanos”, en el marco de la Reforma Constitucional, en una estrategia que busca esta intervención ampliada, así como actualizar a los profesores en la materia y ofrecer materiales didácticos.

Por último el seguimiento en la formación docente en derechos humanos requiere de espacios de actualización y de preparación de modalidades de enseñanza más especializadas, por lo cual en este año se continuará en la preparación de una especialización en dh.

Este proyecto comprende 3 ámbitos:

1. Docencia. La realización de un Curso
2. Investigación. La investigación sobre la situación de los derechos humanos en Sinaloa;
3. Incidencia. Realización del proyecto-diseño del Programa Estatal en materia de Educación en Derechos Humanos de Sinaloa

2. OBJETIVO GENERAL

Brindar una formación y actualización de Profesores especializada en el marco de la Reforma Constitucional, que comprenda los elementos teórico-conceptuales y los mecanismos prácticos para el desarrollo y elaboración de la propuesta para el Proyecto del diseño del Programa Estatal de Cultura de Paz y Educación en Derechos Humanos.

Promover la formación de docentes en esta perspectiva de los derechos humanos, como alternativa a la violencia en la educación superior con base en la situación que viven los y las estudiantes, así como brindar herramientas para detectar y prevenir la violencia con objeto de promover una cultura de la no violencia y comportamientos sociales que promuevan la convivencia, la igualdad, la pluralidad y el respeto de los derechos humanos y contribuir al fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de los derechos humanos en la Universidad de Occidente, como nuevo paradigma en la educación superior.

Específicos

Se promueva y favorezca el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la equidad de género y la educación para la paz.

Promover la participación de las y los actores de la comunidad educativa, la sociedad civil, la academia y las instituciones gubernamentales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.1. Constituir un espacio académico de actualización docente en materia de actualización en derechos humanos que permita dar seguimiento a la materia de formación docente y fortalecer el enfoque interdisciplinario que vincule los aportes de este trabajo académico con la realidad de Sinaloa.
- 3.2. Promover estrategias teórico-metodológicas y prácticas que definan y nutran la relación Universidad-Sociedad Civil, a favor de la construcción de una cultura de los Derechos Humanos y contribuir al fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en la Universidad de Occidente.
- 3.3. Actualizar docentes e investigadores desde un enfoque integral de los derechos humanos en el marco de la Reforma Constitucional en derechos humanos en la educación superior, en vinculación a la formación ciudadana y el debate sobre la consolidación de la democracia, el estado de derecho, la mediación, el desarrollo y la paz.
- 3.4. Brindar las herramientas teóricas metodológicas para la enseñanza de los derechos humanos desde un enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales.
- 3.5. Promover la participación activa, creativa y propositiva del papel de educador en derechos humanos y discutir en forma permanente las acciones que se realizan a favor de los derechos humanos a nivel local, nacional e internacional,
- 3.6. Diseñar el Proyecto para incidir en el Plan Estatal de derechos Humanos

4. DIRIGIDO A:

- 4.1. Docentes de la materia de ‘Formación en derechos humanos’, que se imparte en todas las carreras que ofrece la Universidad de Occidente, en sus 8 campus
- 4.2. Docentes en general
- 4.3. Académicos e investigadores de educación superior

5. METODOLOGÍA. MODALIDAD ABIERTA INTENSIVA Y SEMI-ESCOLARIZADA

El Curso de actualización de la asignatura de “Formación en Derechos Humanos”, a partir de un diagnóstico del trabajo en derechos humanos desarrollado en la UdeO, en el marco de la reforma constitucional en derechos humanos y perspectivas hacia un plan estatal de derechos humanos y la formación docente en la materia comprende **un curso con 5 sesiones** comprendidas en **2 Módulos** de 30 horas presenciales, **3** a distancia por videoconferencia de 10 horas y 20 horas de preparación, haciendo un total de 100 horas; requiere la realización de lecturas y visita de expertos y la evaluación del curso, así como la elaboración de un proyecto final por cada participante.

La estrategia a seguir comprende una metodología grupal y metodología de aprendizaje significativo que integra la transmisión de conocimientos básicos, así como el desarrollo de aspectos específicos y el conocimiento de herramientas prácticas-metodológicas.

Esta modalidad implicará la participación de los docentes, presencial o por videoconferencia y el fortalecimiento de la Academia de Formación en derechos humanos y del Seminario de Formación Docente en Derechos Humanos

MÓDULOS

- Módulo I. Revisión y actualización del programa indicativo “formación en derechos humanos”.
Dra. Gloria Ramírez, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM
- Módulo II. Metodología para el diagnóstico de la educación en derechos humanos.
Ponente: Dra. Gloria Ramírez H. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.
- Módulo III. La reforma constitucional desde un enfoque crítico del derecho
Ponente: Dra. Lourdes Enríquez: Facultad de ciencias Políticas y Sociales UNAM

DURACIÓN: 100 horas